

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

A continuación se da a conocer la convocatoria de la Junta de Gobierno:

A la comunidad universitaria:

En ejercicio de la facultad prevista en la fracción VII del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción I del artículo 6° de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Junta de Gobierno informa que a partir de esta fecha se inicia el procedimiento conducente al nombramiento de la persona que ocupará el cargo de Rector de esta institución durante el periodo 2015-2019.

La legislación de nuestra Universidad dispone que la persona que ocupe el cargo de Rector debe ser mexicano o mexicana por nacimiento, mayor de treinta y cinco y menor de setenta años, poseer grado superior al de bachiller, tener cuando menos diez años de servicio docente o de investigación en la Universidad, haberse distinguido en su especialidad, gozar de estimación general como persona honorable y prudente y no ser miembro de esta Junta de Gobierno ni haberlo sido durante los últimos dos años.

La legislación también establece que la Junta de Gobierno, con relación a dicho nombramiento, explorará la opinión de la comunidad universitaria. En cumplimiento de esta disposición, se le convoca a que exprese libre y responsablemente ante la Junta los nombres de las personas que considere idóneas para ocupar el cargo de Rector y las razones de sus propuestas.

El procedimiento para el nombramiento respectivo se conducirá conforme a los siguientes tiempos y consideraciones:

a) La Junta formará cinco comisiones para explorar la opinión de la comunidad. Durante el periodo del 25 de septiembre al 21 de octubre, de lunes a viernes, las comisiones atenderán a las personas que estén interesadas en expresar sus opiniones sobre la Universidad o sobre algún(a) universitario(a) distinguido(a) y las comunicarán al pleno de la Junta.

Dependiendo de su adscripción institucional, las personas interesadas deberán expresar su opinión ante la comisión indicada en la lista disponible en la página web de la Junta. Adicionalmente, cada comisión podrá recibir a quien o quienes tengan interés de expresarse frente a una comisión distinta a la que le fue asignada a su dependencia. Las citas deberán solicitarse en los teléfonos o el correo abajo indicados.

b) La Junta de Gobierno recibirá también las opiniones de quienes deseen expresarse por escrito. Las cartas deberán estar preferentemente en PDF e indicar el o los nombres de quienes las suscriben y la relación que mantienen con la Universidad, así como estar debidamente firmadas. Las cartas deberán ser enviadas al correo-e: juntagob2015@unam.mx y se recibirán hasta el 31 de octubre de este año. Adicionalmente, la Junta de Gobierno podrá adoptar cualesquiera otras formas que estime procedentes con el propósito de conocer la opinión y propiciar la participación de la comunidad universitaria.

c) Las personas que estimen cumplir con los requisitos establecidos en la legislación universitaria y que estén interesadas en ser consideradas entre aquellas que entrevistará la Junta de Gobierno para los fines de este procedimiento, deberán entregar los siguientes documentos: curriculum vitae, semblanza profesional, proyecto de trabajo para el periodo 2015-2019 y una síntesis del mismo. Los documentos deberán entregarse entre esta fecha y el próximo 5 de octubre y estarán a disposición de la comunidad en la página web de la Junta a partir del 6 del mismo mes.

Las indicaciones sobre la entrega de los documentos y la dirección donde se recibirán se informarán en los teléfonos abajo indicados.

d) Concluidos los periodos de entrega de proyectos y de exploración de la opinión de la comunidad universitaria por parte de las comisiones, el 22 de octubre la Junta de Gobierno dará a conocer públicamente los nombres de las personas que a su juicio cumplan de mejor manera con los requisitos establecidos en la legislación universitaria y las invitará a ser entrevistadas por ella. Las entrevistas se realizarán a partir del 26 de octubre.

e) Una vez integrada la lista de las personas que serán entrevistadas, se solicitará a las autoridades de esta casa de estudios que los medios de comunicación universitarios (radio y TV) les otorguen espacio para presentar sus programas de trabajo. La Junta continuará recibiendo la opinión de la comunidad de forma escrita conforme a lo indicado en el inciso b.

f) Una vez concluidas las entrevistas y la deliberación correspondiente, la Junta de Gobierno nombrará a la persona que ocupará el cargo de Rector para el periodo 2015-2019.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU
Ciudad Universitaria, D.F., septiembre de 2015.

LA JUNTA DE GOBIERNO

José Pablo René Asomoza y Palacio, Óscar de Buen Richkarday, Teresita Corona Vázquez, Irene Antonia Cruz-González Espinosa, Maite Ezcurdía Olavarrieta, Mario Luis Fuentes Alcalá, Javier Garciadiego Dantan, René Millán Valenzuela,

Alejandro Mohar Betancourt, José de Jesús Orozco Henríquez, Francisco Xavier Soberón Mainero, Felipe Tirado Segura, Jaime Humberto Urrutia Fucugauchi, Gina Zabludovsky Kuper y Luis Alberto Zarco Quintero.

Torre de Rectoría 4º piso

Ciudad Universitaria

04510 México, D. F.

Teléfonos: 5616 2587, 5622 1326 y 5622 1327

Fax 5616 2587 y 5550 3231

Correo: citasjg15@unam.mx

Página de la Junta: <http://www.juntadegobierno.unam.mx>